CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **2037-15-EP,** presentada por Diego Torres Saldaña, Coordinador de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, en contra de la sentencia de 18 de noviembre del 2015, dictada por la Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección 02796-2015, seguido en contra del señor Iván Patricio Zambrano Oquendo, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 14 de diciembre de 2015

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/opc

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador